EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 21 de Marzo de 1899 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.857

†

DOÑA ALEJANDRA GARCÍA ALVAREZ

Viuda de Boadilla

falleció hoy 21 de Marzo de 1899

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus hijos Pedro y José Boadilla, hijas políticas Encarnación Marín Ruipérez y Damiana Castrillejo Galindo, nietos y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la Misa de funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, mañana 22, á las nueve de la misma, por lo que quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Zurradores, 27

Comercio de novedades

de

Felipe V. Puertas

MAYOR PRAL., 96

Junto á Don Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en lanas para vestidos, armures negros, mantillas, toallas de blonda y encaje, velos, mantos, merinos, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

Traspaso

Se hace de una fábrica de jabones, situada en esta capital; lleva bastantes años trabajando y está muy acreditada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, de Deogracias Villoldo, en la bodega de la calle del Trompadero, número 20; á 36 céntimos litro, y por cántaros, á 22 reales.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, á 32 céntimos litro, en la bodega de D. Demetrio Ortega, Mayor pral., núm. 230.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, núm. 8, á 36 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

La información de hoy comenzó con una noticia triste: la muerte del señor marqués de Casa Jiménez, respetable senador vitalicio, de gran posición social y muy apreciado por su caballerosidad y rectitud de ideas.

Falleció á las seis de esta mañana.

¡Descanse en paz!

—

Desde anoche el tema de mayor interés entre los políticos, ha sido el telefonema nuestro de Barcelona, que da noticia de haber destituído el Dr. Robert, no obstante hallarnos en pleno período electoral, todos los alcaldes de barrio de Barcelona. Como el hecho resulta no solo extraordinario, (por lo ilegal y abusivo) sino una negacion de la «política nueva» y de la sinceridad electoral anunciada por el actual Gabinete, ha causado verdadera sorpresa, incluso en el campo ministerial, del cual no han salido todavia ni rectificaciones, ni explicaciones aclaratorias.

—

La huelga de cocheros sigue, aparentemente, en igual estado, pero con tendencias á tener próximo y satisfactorio arreglo.

Sin duda por esto y porque para hoy no tenía el Gobierno anuncios de que hubiera de intentarse ninguna manifestación de repatriados, las precauciones de las autoridades han desaparecido y los retenes en determinados centros oficiales han cesado.

—

La firma de hoy, correspondiente á Gracia y Justicia, ha sido únicamente de los indultos acordados en el último Consejo.

—

Al salir el Sr. Silvela de despachar con S. M., ha calificado de disparatado y calumnioso un suelto que publica esta mañana *La Reforma*, diciendo que «en una aristocrática morada, hablaban anoche determinados prohombres de que se hallaba muy próximo á realizarse un acontecimiento de gran transcendencia, que influirá en la política general del país, obligando quizás á reunirse el Parlamento más pronto de lo que el Gobierno deseara.»

—

Mañana se reunirá la Junta Central del Censo para ocuparse, entre otros asuntos, de sustituir al Sr. Silvela en la ponencia de reclamaciones, por haber sido nombrado presidente del Consejo.

—

A última hora de la tarde han celebrado una conferencia telegráfica el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona, general Marina.

Parece que el Sr. Dato pidió explicaciones á la primera autoridad civil de Barcelona, acerca de las cesantías y nombramientos que acordó el alcalde Sr. Robert.

Ha contestado el gobernador que dichas combinaciones han sido perfectamente legales y se han hecho por conveniencias y necesidades del servicio, antes del período electoral.

—

Otra noticia nos ha facilitado también el Sr. Dato y es que la circular que se propone dirigir á los gobernadores con motivo de las próximas elecciones, no aparecerá en la *Gaceta* hasta el miércoles. Desea el ministro de la Gobernación conocer antes otro documento análogo que prepara el Sr. Durán y Bas. De una y otra circular, se dará cuenta á S. M. antes de que aparezcan en el diario oficial.

MENCHETA.

RETRATO A PLUMA

—

León XIII

Muy pálido, muy derecho, apenas visible, tan espiritual es aquel cuerpo envuelto en blanco paño; el Santo Padre se sienta en amplio sillón adosado á una consola que sostiene un Cristo angustiado. La luz que cae de frente sobre el admirable rostro del prelado latino, destaca su modelado finísimo, su extructura «primitiva» en el sentido pictórico de la palabra, vivificada, animada, galvanizada, valga la palabra, por un alma tan juvenil, tan vibrante, tan ardiente hacia el bien, tan compasiva en las miserias morales, que la mirada del Papa deslumbra, parece un alba resplandeciente que iluminara un atardecer.

El incomporable retrato de Chartran puede únicamente dar idea de esa transparente visión. Pero es más suntuoso que el natural de la púrpura que refulge bajo la sotana nívea, ilumina las mejillas con reflejos y presta vivísima luz á los párpados en el cuadro del pintor; pero León XIII es más suave, más dulce. Para decirlo en pocas palabras: León XIII me ha parecido «más blanco;» su colorido es «más íntimo,» más conmovedor, menos soberano, más apóstol... ¡más abuelo!

Expresión de bondad ternísima, tímida, se dibuja en sus labios, se subraya en la sonrisa. Al mismo tiempo la naríz larga, recia, revela la voluntad del *¡que sigue su camino!*

León XIII recuerda los modelos de Perugino, esos retratos de donantes piadosos que vemos en los cuadros de santos ó en las vidrieras de catedrales góticas, arrodillados, de perfil, vestidos con luengos hábitos de lana, de alargados dedos, místicamente agrupados al

de Castro, y este no creo que haya tenido tiempo para referírosla.

El moro se sonriò ligeramente, y con acento burlón respondió:

—No habeis oido hablar en Sevilla de mi ciencia?

—No.

—No sabeis que vaticino el porvenir?

—No; no os creo.

—Incrédulo! ¿Y dudarás si te hago conocer tu porvenir?

—Sí, sí.

—Y si te descubre lo pasado?

—Para eso no necesitais de vuestra ciencia.

El moro guardó silencio por algunos instantes.

—Joven, dijo después de haber reflexionado un momento, no pretenderé haceros conocer vuestro error, porque me es indiferente que me considereis como un sabio ó como un insensato. Solo deseo que no olvideis lo que os he dicho de vuestro amigo. Si tiene la desgracia de amar todavía á esa joven, su porvenir será fatal, no lo dudeis.

oscuro lugar al lado de un anciano que os amaba como si le debieseis la vida. Vuestro amigo Raimundo, poco distante de vos, permaneció siempre encerrado en un triste convento, donde se le quiso obligar á profesar, y no hallándose con vocación para abrazar el estado eclesiástico, huyó una noche, viniendo á encontraros el día siguiente á la entrada de un castillo que habeis reconocido por curiosidad. Desde entonces no os habeis separado uno de otro; juntos quereis correr vuestra suerte, y juntos pensais morir. Ahora, ¿dudareis de que os conozco?

—D. Alvaro, por única respuesta, miró al moro con asombro. La relación que acababa de hacerle era exacta. ¿Cómo la había sabido? Hé aqui lo que no podía explicarse.

—Nada más sabeis? preguntó después de un momento de silencio.

—Se que ambicionais un título, y que lo obtendreis.

—Para saber tanto, preciso es que seais el mismo diablo, puesto que la única persona que conoce nuestra historia es D. Nuño

que un día me dareis el parabién por habérosla exigido.

—Benahatin, vos delirais: ¿que interés puede inspiraros la suerte de mi amigo?

—Interés decís!..

La expresión que tomó la fisonomía del moro al pronunciar estas palabras, era tan terrible, que D. Alvaro, por un movimiento involuntario se levantó de su asiento, dando un paso atrás y echando mano á la espada. Sus cejas se arquearon de repente, y sus ojos, naturalmente apagados, brillaron como dos rayos en medio de la oscuridad más profunda. Sus labios comprimidos por una agitación interior, estaban cárdenos, y su cuerpo tembló de una manera extraña, como si hubiera sufrido un choque violento.

La admiración de D. Alvaro crecía por instantes. Si en aquel momento se le hubiera obligado á explicar la impresión que en su ánimo producía la presencia del moro, le sería imposible, porque él mismo no sabía definirla. Veia sucederse en su aspecto los cambios más repentinos. La ternura, el odio, la compasión y todas las pasiones que

M.C.D.2022

calor de las Asunciones, las Natividades, el triunfo de Santos y la gloria de Dios.

Me parece encarnar el blasón de los Pecci: su gentil estatura recuerda por su gallardía el pino heráldico que se dibuja en forma de i bajo el cielo azul; la claridad de sus pupilas la de aquella matutina estrella, señal de la aurora, que tiembla en la cima del gran árbol heráldico. Pero lo que impresiona tanto ó más que su rostro, son las manos: manos largas, finas, diáfanas, de incomparable finura de dibujo; manos que parecen con sus uñas de ágata, exvotos de precioso marfil sacados del relicario en día de fiesta.

La voz parece muy lejana, apagada por la oración; voz que habla con el cielo más que con nosotros los mortales. Sin embargo, en la conversación adquiere vida, sube y baja, cobra entonaciones que interrumpen la melopea gregoriana.

Mad. Severine.

DE INTERÉS GENERAL

Un periódico de Córdoba ha publicado una carta en la que se consigna un rasgo plausible del nuevo Gobernador Sr. Liniers.

Dice así:

«Hace pocas noches fué S. M. la reina al teatro Real, y, por lo tanto, el señor gobernador tuvo que ir también; cuando terminó la función presentaron al Sr. Liniers el coche del Gobierno en la puerta del teatro, y al verlo, preguntó: ¿Quién paga este carruaje? Nadie se atrevió á responderle; más como insistiera en su pregunta, contestóle una de las personas que le acompañaban, en voz baja: Señor, este coche *sale de la higiene*. Al oir la réplica la digna autoridad de Madrid, no pudiendo reprimir su indignación, exclamó: Yo no quiero carruaje de tal origen; desde este momento renuncio á él y lo costearé de mi bolsillo particular».

De Hacienda

Circular á los Delegados

El Sr. Villaverde ha dirigido con fecha 10 una circular á los delegados de Hacienda, cuyo conocimiento interesa no solo á estos funcionarios y á los que estén á sus órdenes, sino también á las autoridades locales y á los contribuyentes.

Véase algunos de sus principales párrafos, que bien merecen estudio:

«Deficiencias arraigadas de antiguo en la manera de ser de nuestros organismos oficiales, han venido conteniendo el natural desarrollo de las rentas públicas, que no guarda proporción ni con el aumento creciente experimentado en la riqueza nacional, ni con el mayor gravamen impuesto sobre la misma. Basta examinar los estados mensuales de ingresos y pagos publicados por la Intervención general y las cuentas generales para adquirir tan triste conocimiento.

En la contribución rústica y pecuaria que, por ser de cupo fijo y á más repartir las partidas fallidas entre los contribuyentes de cada término municipal, parecía que los ingresos debieran rebasar las previsiones legislativas, encerradas siempre dentro del límite fijado por la distribución del gravamen correspondiente á la riqueza reconocida, jamás llegaron los ingresos á la proporcionalidad deseada, quedando, por el contrario, todos los años á finalizar por el ejercicio económico débitos de importante cuantía, representados en expedientes de apremio que solo sirven para aumentar el contingente de la llamada data interina de la recaudación, puesto que nunca llega el momento de examinarlos y formalizarlos.

Otro tanto puede decirse de la contribución urbana respecto al destino final de los expedientes de ejecución, con la particularidad, en cuanto á este tributo, que estando ordenada la confección de los registros fiscales, ha venido en desuso el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias á tal fin encaminadas, sin que al presente se ocupen las Delegaciones de Hacienda de llevar á debida ejecución dicha reforma.

La contribución industrial, que por la movilidad de su riqueza, requiere una constante y activa fiscalización, acompañada de aquellos actos administrativos, exigidos con premura por el Reglamento del ramo, para la liquidación provisional y aprobación definitiva de las altas y bajas presentadas por los contribuyentes, ofrece un estado lastimoso en la generalidad de las provincias, según los datos que de primera intención me han dado á conocer los centros respectivos de este ministerio, hasta el punto de que, en algunas de ellas, la investigación de la Hacienda para el descubrimiento de las ocultaciones tributarias, se hace imposible con perjuicio del Tesoro y en exclusivo provecho de los defraudadores, ante la tardía reunión de las juntas administrativas que han de resolver en primera instancia los expedientes instruídos con aquel objeto.

Deja también mucho que desear, según observo en los datos que tengo á la gestión realizada en los demás ramos y conceptos del presupuesto de ingresos, y entre ellos he de llamar singularmente la atención de usted acerca de los impuestos de derechos reales de consumos.

Encomendado este último á los Ayuntamientos, á las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas á éstas para los efectos de encabezamiento, y confiado el primero á los abogados del Estado y registradores de la propiedad, es indudable que con cumplir solamente los preceptos reglamentarios vigentes con aplicación á cada uno de estos impuestos, no se ofrecería el espectáculo lamentable para el buen nombre de la Hacienda, de engrosar periódicamente los débitos pendientes de cobro por uno y otro concepto, retrasado injustificadamente en varias ocasiones la liquidación de los documentos representativos de las traslaciones de dominio.»

Operación de crédito

Sobre el empréstito de la casa Urquijo al Gobierno, dice *El Economista* lo siguiente:

«Rápidamente, en solo dos días, martes y miércoles de esta semana, se ha concertado y realizado una operación de crédito de 30 millones de pesetas entre la casa de banca de los Sres. Urquijo y Compañía y el ministro de Hacienda.

Las condiciones han sido exactamente las mismas que las de los empréstitos que el Banco de España venía haciendo al Gobierno: 5 por 100 de interés, garantía de 4 por 100 interior y sin comisión. El préstamo se ha hecho á tres meses.

Para él se ha dado por la casa Urquijo un solo talón de su cuenta corriente en el Banco de España por los 30 millones de pesetas, y el Gobierno ha entregado á la casa un solo pagaré. ¡Hermosos documentos!

Hace mucho tiempo que no se ha visto un papel de esa cuantía, pues las operaciones de crédito que venía haciendo antes el Gobierno, se dividían en varios pagarés.

Algunos capitalistas han solicitado de la casa Urquijo participación en este empréstito; pero el Sr. Urquijo se ha negado á dar participaciones.

La operación ha sido objeto de comentarios en cuanto viene á significar el propósito del Gobierno de buscar los fondos que necesite en las cajas de los particulares, sin acudir al Banco de España, propósito que ya había iniciado el Sr. Puigcerver en sus operaciones recientes con el Banco Hipotecario y el grupo catalán.

Algunos consejeros del Banco de España señalaban el peligro de que, acudiendo el Gobierno para buscar fondos á los capitalistas, podrá resultar en otras operaciones sucesivas una agravación en el interés.

Por el pronto en ésta no ha resultado, pues se ha hecho en las mismas condiciones que las del Banco.

La casa Urquijo ha prestado un verdadero servicio al Gobierno con esta operación.

En ella se ven dos cosas indudables: que el Gobierno tiene crédito y que hay en el país recursos y fondos abundantes que, bien utilizados, pueden servir para ir resolviendo las dificultades financieras pendientes.

Creemos, sin embargo, que el ministro debe evitar en todo lo posible este sistema de empréstitos parciales, regularizando lo más pronto que sea dable la situación económica.»

Una prisionera de los tagalos

En el vapor «Reina María Cristina» ha llegado hace pocos días á Barcelona una infeliz señora de apenas 20 años y cuyas aventuras son de lo más horripilante.

Doña Avelina Correa, que así se llama, casó en Marzo pasado con el Sr. Cao Rebolledo, nombrado interventor de Hacienda en San Fernando de la Unión, isla de Luzón.

Ambos esposos dirigiéronse á tomar posesión del destino y en el trayecto sorprendiéoles la insurrección de la isla. Una partida de tagalos les hizo prisioneros, y como el marido quisiera defenderse fué asesinado á la vista de su esposa junto con otros españoles.

La pobre mujer fué apaleada, herida con el «bolo» y atada á un poste, donde estuvo dos días. Después se la obligó á seguir á los insurrectos, sin que les moviera á éstos á compasión el que se hallaba en estado interesante.

¡Ocho meses! permaneció la infeliz mujer con los tagalos, vestida con andrajos, descalza, obligada á hacer marchas y contramarchas, sin comer apenas, sin descansar nunca. En una de las escaramuzas cayó de un carro en el cual iba, y á consecuencia del golpe, se precipitó el parto, alumbrando la infeliz madre sin ayuda de nadie.

Por fin, un coronel insurrecto se compadeció de ella y la facilitó un salvo-conducto, gracias al cual pudo llegar hasta el litoral, no sin sufrir mil penalidades, y de allí embarcar para Manila.

En aquella ciudad, algunas personas caritativas le agenciaron el pasaje para que pudiera regresar á España, de donde salió hace apenas un año, joven, feliz, en plena luna de miel, y á la que regresa enfermiza, viuda, sin recurso alguno y con una niña de pecho que eternamente le recordaba las penalidades sufridas y las circunstancias horribles en que vió la luz; los pasajeros del «Reina María Cristina», enterados de la terrible odisea de la infeliz, abrieron una suscripción en su favor, recogiéndola una pequeña cantidad.

DE FILIPINAS

Los prisioneros españoles

Un telegrama de Washington dice que la comunicación que dirige el embajador de Francia al gabinete de Casa Blanca, hace constar que España atribuye la gravedad de la situación en que se hallan los prisioneros españoles á la prohibición de Ottis para proseguir las negociaciones con Aguinaldo.

Dicha comunicación no es una protesta, sino una simple exposición de las observaciones que hace España.

Mr. Cambon pide con urgencia se adopten medidas que tiendan á mejorar la situación de los prisioneros, confiando en que, por humanidad, se adoptarán resoluciones para conseguir la libertad de esos desgraciados.

El sueldo del presidente de la república francesa

El sueldo del jefe del Estado en Francia no es determinado ni por la Constitución, ni por una ley especial, sino está inscrito cada año en el presupuesto.

El presidente recibe 600.000 francos de sueldo y otros tantos para los gastos de representación y viajes.

Hasta 1873, para estos gastos recibía solo 162.400 francos, que después fueron elevados hasta 300.000, y en 1876 hasta la cifra actual.

Cuando el viaje á Rusia, las Cámaras francesas otorgaron al presidente Faure una indemnización especial.

En efecto, pues, el presidente cobra un millón y 200.000 francos anuales, que se le pagan por sumas de 50.000 francos cada quince días.

Esta suma se la entregan mitad en oro y mitad en billetes del Banco.

Hace pocos días en Talavera de la Reina enseñaba un repatriado á varias personas una bala explosiva de cañón revólver de las que

ajitan al hombre, acababan de reflejar en su pálido semblante al pronunciar sus últimas palabras. Empero esta trasformación solo duró breves instantes. Así como en la oscuridad de una noche borrascosa en que todos los elementos hacen conmover la tierra, los albores de la aurora vienen á devolver la calma á la naturaleza extremecida: del mismo modo el horroroso cambio que el moro sufrió, desapareció de repente para dar lugar á una tranquilidad que parecía habitual.

Pasados algunos momentos que empleó en recobrarse del todo, dijo á D. Alvaro:

—Perdonad mi extravío, joven, y no lo extrañeis, porque he padecido mucho...

Y después de un breve rato añadió:

—Vuestro amigo me interesa, porque su protector es un hombre que me ha concedido la única dicha que he ambicionado.

—Hablais de D. Nuño?

—Sí, de D. Nuño de Castro. Ahora no os parecerá extraño que ese joven me interese.

—Pues bien, si esto es cierto, no debeis

exigirme una promesa que si yo pudiera cumplir, costaría la vida á Raimundo.

—Tanto ama á esa joven? preguntó Benahatin con voz sombría.

—Sí, la ama con delirio.

—Desgraciado! Entre los dos hay un abismo, y desventurado del que se acerque, porque quedará sumido en él para siempre.

—Es decir, que vos conoceis á mi amigo. Oh! por el cielo, decidme: ¿habéis conocido á su papre?

—Su padre! Su padre! repitió el moro con acento terrible. Oh! no me pregunteis lo que no puedo revelaros.

—Tranquilizaos, dijo D. Alvaro, no quiero descubrir vuestros secretos, pero hablais de los dos como si nos conociéseis hace mucho tiempo.

Y no os equivocais. ¿Queréis que os lo demuestre?

—Oh! Hablad, hablad, respondió don Alvaro con ademan suplicante.

—Pues bien, para demostraros que os conozco, solo diré que vos, D. Alvaro, habeis permanecido hasta hace poco en un

—Benahatin, el misterio que encierran vuestras palabras no me inspira tanto temor, como las alteraciones que observo en vos desde que habeis provocado esta conferencia singular.

Me habeis preguntado al principio si Raimundo es mi hermano; y luego, como si no lo recordaseis, habeis hablado de los dos como si nos conocieseis hace mucho tiempo. Vino después el escudero de la señora de Robledo que no conozco, y sin consultar la voluntad de mi amigo, habeis respondido al mensaje que traía de una manera extraña é incomprensible. Luego, cuando os he dicho que amaba á la hija de esa dama, vuestra pálidez, el repentino cambio que sufrió vuestro semblante, y por último, el encargo singular que me habeis mandado desempeñar al lado de Raimundo, vinieron á demostrarme que efectivamente no conoceis y que un interés misterioso que no puedo comprender os mueve á separar á mi amigo de la mujer que adora. Ahora bien, ¿esperais conseguirlo con mi ayuda? No, no os juzgo tan insensato. Dejad, pues, de recomendarme lo que jamás cumpliré. Si nos conoceis y de-

M.C.D.2022

los yankis han empleado centra nosotros. Al dejar el proyectil sebre una cómoda, explotó destrozándole la mano al infeliz soldado, é hiriendo de gravedad y produciendo una horrorosa herida en la region glútea á una joven.

La tal bala habia sido recogida en el campo durante el sitio de Santiago de Cuba.

Local y provincial

Han terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico, los ayuntamientos de Itero Seco, Bárcena de Campos, Santibañez de Ecla, Prádanos de Ojeda y Villalobón.

Se ha dispuesto la clausura de todos los establecimientes sanitarios creados con motivo de la repatriación, pasando los enfermos á los hospitales militares.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, al terminar las gestiones que venía haciendo cerca de los poderes públicos, ha acordado dirigir á las Cámaras de España una circular exponiendo el resultado de dichos trabajos y otra recomendando muy especialmente la necesidad de que las Cámaras procuren identificarse con los candidatos que vayan á la lucha, exigiéndoles á cambio del apoyo más decidido la defensa de las conclusiones de la asamblea en el Parlamento cuando se presenten aquéllas convertidas en proyectos de ley.

Según nos participan de Valladolid, ha regresado á la Corte el joven diputado de la minoría carlista Sr. Vázquez de Mella, quien, como saben nuestros lectores, permaneció unos días en esta capital.

Después de los días suaves y despejados que hemos venido atravesando, el tiempo se ha metido en agua con beneficio de los campos y perjuicios de las calles de nuestra capital, que con la lluvia se ponen intransitables.

Dícese que nuestras autoridades tienen el decidido propósito de tomar severas medidas, para evitar los escándalos que con tanta frecuencia se producen por la noche y que dan lugar á escenas como la ocurrida antes de anoche y de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Excitamos el celo de nuestras autoridades en el referido asunto, pues es vergonzoso lo que viene sucediendo hasta ahora con perjuicio de la cultura y la moral.

Dícese que ciertos elementos católicos de la provincia, juzgando que los Gobiernos que hace bastantes años vienen dirigiendo los negocios públicos de la nación, prescinden en sus actos gubernamentales de las saludables enseñanzas de la iglesia, aplicando los principios del liberalismo que según ellos es la causa principal de nuestras actuales desgracias, intentan acudir á las urnas en la próxima lucha electoral, presentando en todos los distritos de la provincia candidatos que defiendan en el parlamento los intereses católicos y prescindiendo de los ideales de partido.

Se ha dictado una real orden en que se dispone que se recuerde á los presidentes de las Audiencias territoriales y decanos de los Colegios notariales que la de 7 de Abril de 1896, relativa á la intervención de los notarios en los actos y operaciones electorales, se han de entender vigente, y es, por tanto, aplicable al actual período electoral como lo fué á la anterior por virtud de la real orden de 3 de Marzo de 1898.

Ha quedado hecha la instalación telegráfica en la importante villa comercial de Villada, esperándose únicamente la orden de la Dirección general para su apertura.

Felicitamos á Villada por contar en breve con tan importante elemento de vida.

La despedida que hizo el partido de Unión republicana de esta capital á nuestro distinguido amigo el eminente jurisconsulto y elocuente orador D. Angel M.ª Alvarez Taladriz, que, como saben nuestros lectores ha regresado á Valladolid, fué por extremo entusiasta y cariñosa, como demostración de las simpatías que les merece el consecuente demócrata de la región castellana.

Deseamos que haya llevado un viaje feliz.

Leemos en un periódico de León:

«Se dice que será nombrado alcalde de esta capital don Perfecto Sánchez, para lo cual sería necesario *dimitir* al señor Mallo, que por lo visto no piensa dejar el bastón.»

Algunos pelos de esa misma gaita existen en varias capitales y perdonen ustedes el modo de señalar.

En sustitucion de D. Santiago Prieto Ramos, ha sido nombrado oficial 1.º de Administración civil, el que lo era de 4.ª clase en dicho centro, nuestro amigo D. Leopoldo Rodríguez Florez.

Para esta vacante ha sido nombrado don Desiderio Díaz.

Ha sido nombrado Inspector para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto de pólvoras y materias explosivas, D. Oscar Horschitr.

Por el Ministerio de Fomento se ha circulado una orden telegráfica á los gobernadores civiles, mandando suspender las subastas anunciadas para obras nuevas de carreteras.

Los excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que no fueron llamados á instrucción, serán dados de baja en los cuerpos donde fueron destinados y pasarán á figurar como reclutas en depósito.

Se ha dispuesto que los nombramientos de los inspectores de la renta del timbre, agentes del servicio de vigilancia terrestre y marítima de la Compañía Arrendataria de Tabacos y vigilantes del resguardo de consumos en las poblaciones donde esté arrendado este impuesto, se hallan sometidos al timbre proporcional establecido en el artículo 67 de la ley de 25 de Septiembre de 1896.

Entre la relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 15 del actual, figuran en esta provincia D. Matías Fernández Villaverde, de Astudillo y D. Modesto Muñoz, de Cervatos de la Cueza.

Por la guardia civil del puesto de Frechilla, han sido detenidos Felipe Giraldo y Doroteo Boto, presuntos autores de heridas causadas con arma blanca á Nicolás Giraldo García, habiendo sido puestos dichos sujetos á disposición del Juzgado.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Eusebio Salas Rodríguez, nos participa por medio de atento oficio haber tomado posesión de dicho cargo para el que fué nombrado por real decreto de 13 del actual, ofreciéndonos su cooperación para cuanto al servicio público se refiera.

Agradecemos al Sr. Salas Rodríguez la atención demostrada para con la prensa de esta localidad, y por nuestra parte nos ofrecemos á tan digna como inteligente autoridad gubernativa, poniendo á su disposición las columnas de EL DIARIO para cuanto se relacione con los servicios que afecten á nuestra localidad y provincia.

En la Audiencia

Causa por parricidio y asesinato

El Tribunal del Jurado, constituído en el día de hoy, ha venido á conocer en una causa de trascendental importancia.

Los hechos que dieron lugar á la formación de este sumario, son en extracto, según las conclusiones fiscales, los siguientes, poco más ó menos.

Desde hace algunos años, el guarda del campo del pueblo de Salcedillo, Francisco Gómez González, de malos antecedentes, frecuentaba el establecimiento de bebidas y comestibles de Francisco Miguel González, en Brañosera, llegando á intimar tanto con la familia, que con ella comía muchas veces. De este trato, nacieron relaciones ilícitas entre el expresado sujeto y María Santos del Río Santiago, mujer del Francisco Miguel, citándose muchas veces en el campo, donde juntos merendaban. Fuera porque estas relaciones llegaron á conocimiento del marido, ó porque éste sospechase que el guarda le sustraía dinero y efectos, las relaciones entre éstos se entibiaron; miraba con desconfianze el marido á Francisco Gómez y éste dejó de ser invitado á las comidas de familia.

En este estado, es indudable que María Santos y su amante, decidieron hacer desaparecer al marido, quitándole la vida, siendo de notar que Francisco Gómez, teniendo su residencia habitual en Brañosera, donde constantemente pernoctaba en casa de Estefanía Díez, desde unos veinte días antes del hecho de autos, se iba á dormir, la mayor parte de las noches á Salcedillo, en el domicilio de Nicolás Canduela.

El día 5 de Mayo último salió Francisco Gómez de Salcedillo para Brañosera, llevando consigo una navaja de grandes dimensiones ó cuchillo de monte; salió acompañado de varios de quien se separó más tarde.

Apostándose después en un corralón del referido pueblo de Brañosera, donde llegó el interfecto sobre las ocho ú ocho y cuarto de la noche, según tenía por costumbre, para hacer sus necesidades.

Al entrar en el referido corralón el procesado con el ya dicho cuchillo le dió una puñalada, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos, encontrándose al lado de la víctima su mujer; no pudiéndose precisar si aquél ó ésta sería el verdadero autor de la muerte.

Dada cuenta de la prueba documental, se procede á la testifical con el interrogatorio del procesado Francisco Gómez Gonzáles, que ocupa el banquillo con la mujer del interfecto y procesada también María Santos del Río.

Interrogatorio al procesado

Fiscal. —¿Hacía tiempo que era V. guarda del campo?

Procesado.--Unos dos años próximamente.

F.—¿Comía V. con frecuencia con la familia de Francisco Miguel?

P.—Sí, señor.

F.—¿Cómo viviendo ó teniendo su residencia en Brañosera, se quedaba V. en Salcedillo hacía unas veinte noches?

P.—Porque se estaba haciendo una corta de leñas en término de Salcedillo y me era mucho más cómodo pernoctar en este pueblo que en Brañosera.

F.—¿Recuerda V. si el interfecto le enseñó un anónimo?

P.—Sí, señor; pero no recuerdo lo que dicho anónimo contenía, después del tiempo trascurrido. Lo que sí recuerdo es que nos querían muy mal, según se desprendía de la lectura del mismo.

Dáse lectura al anónimo de referencia y manifiesta que no conoce la letra negando en absoluto que sea suyo, ni que fuera exacto, tuviera relaciones ilícitas con la María Santos, que él lo que sucedía, es que era víctima de persecuciones por parte de la María, persecuciones que no saben con que fin serían.

Nunca, dice, en las veces que hablé con la María, nos ocupamos para nada de su marido.

Como ninguna de las defensas, quiere hacer pregunta alguna se pasa al

Interrogatorio de María Santos

Fiscal.—¿Hacía muchos años que frecuentaba su casa de ustedes el Francisco Gómez?

Procesada.—Sí, señor.

F.—¿Se llevaban bien?

P.—Sí, señor.

F.—¿Y V. se llevaba bien con la Estefanía Díez?

P.—Yo ni bien ni mal, me hacía los servicios que la encomendaba en algunas ocasiones y á los cuales procuraba corresponder.

F.—¿No riñó V. con su marido á la hora de comer en el día del suceso?

P.—No, señor; y lo prueba que comimos á presencia de dos carteros, después fuí á limpiar un trigo con mis hijas y luego al regreso merendé con él y otra persona que se hallaba en su compañía.

Manifiesta luego que no es verdad que dijera á nadie que poco había de comer ya con su marido, ni mucho menos que tuviera enemistad con él.

Niega también el que sostuviera relaciones ilícitas con el procesado, y que su hijo le hubiera hecho manifestación alguna en este sentido.

Manifiesta que cuanto dice es la pura verdad y cuanto la dicta su conciencia.

En sus negativas expone que no es exacto dijera al guarda, poniéndose de rodillas ante él, que no manifestase nunca que estaba presente en el momente de cometerse el crimen de su esposo.

A otras preguntas del Ministerio Fiscal, dice que sospecharon que el autor de la muerte de su marido pudiera ser Benito Calderón, fundándose para esto en la enemistad que tenían con su familia, á consecuencia del robo de parte de un lechazo, por cuyo hecho fué condenado.

Que no obstante esta manifestación, en conciencia, no cree ni sabe quien fué el que mató á su marido.

Prueba testifical

Renuncia el Sr. Martínez Arto, abogado defensor de Francisco, á los testigos por él traídos, dándose principio á los del Ministerio Fiscal; siendo el primero que se presenta el joven Emilio Miguel del Río, hijo del interfecto y procesada, el cual se niega en absoluto á declarar; advirtiéndole la presidencia la obligación que tiene de hacerlo respecto al Francisco, rehuyendo el contestar todas aquellas preguntas que puedan tener complicidad con su madre: insiste en su negativa y el señor Fiscal renuncia á su examen.

Hacemos caso omiso de la larga serie de testigos que han desfilado ante el tribunal, fijándonos únicamente en las declaraciones de dos de éstos.

Estefanía Díez: es la dueña de la casa donde tenía su domicilio el procesado, la cual manifiesta que hacía algunos que éste se iba á dormir á Salcedillo, sin que pueda precisar el por qué ni cómo de esa determinación.

Que más de una vez el procesado tuvo entrevistas con la procesada María, mandándola aquél poner comida para los dos, que recojían y se la llevaban á comer al campo.

Que ella no puede decir si entre los procesados existían relaciones ilícitas; pero que todo lo hacia suponer.

El otro testigo, del cual hemos de hacer mención, es Benito Calderón López, el cual fué detenido y procesado en esta causa por las indicaciones que de él, como autor, hicieran las personas que ocupan el banquillo.

Yo, dice, no tuve noticia alguna de los hechos que aquí se persiguen hasta que el juzgado y la guardia civil en el siguiente día me detuvieron, principiándose contra mi el sumario y del cual más tarde no resultó cargo alguno.

No se, continúa, quién ó quiénes hayan podido ser los autores de la muerte de Francisco Miguel; de saberlo lo diría.

José Miguel González y su hermana Cipriana, hermanos ambos del interfecto, son los últimos testigos que prestan declaración y que cual otros muchos ningún nuevo dato aportan á los que ya constan en el proceso.

El Ministerio Fiscal solicita algún tiempo para el examen de la reforma de sus conclusiones provisionales y el señor presidente le concede hasta las tres y media de la tarde, teniendo en cuenta que cuando la petición se hacía, eran próximamenta las dos.

Sección religiosa

Miércoles.—San Deogracias, San Bienvenido, San Basillo y Santa Catalina.

En la Catedral predica D. Matías Vielva, canónigo.

En la Soledad continúa el novenario á Nuestra Señora de los Dolores.

7.º Descendimiento de Jesús —D. Eugenio Madrigal, catedrático del Seminario.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 21 (9'45 m.)

Noticia desmentida

Telegrafían de París que se ha desmentido oficialmente la noticia que había circulado, respecto del atentado contra un centinela en Tolón en cuya ciudad ocurrió hace poco tiempo la voladura de un polvorín.

Los temporales

Las agencias extranjeras dan cuenta de haber caido grandes nevadas en Francia é Inglaterra.

Los yankis en Manila

El periódico «El Times» de Londres duda de la exactitud de las noticias que han circulado relativas á la situación por extremo comprometida de los yankis en Manila.

—

MADRID 21 (2'15 t.)

La firma

En la mañana de hoy despachará con S. M. la Reina los Ministros de la Gobernación y de Hacienda, poniendo á la firma algunos decretos de escaso interés.

Preparativos electorales

Han celebrado un larga conferencia en el Ministerio de Estado con el jefe del Gobierno, al alcalde de esta Corte, Sr. Marqués de Aguilar de Campoó; el Subsecretario de la Presidencia señor Rancés y el Ministro de Fomento señor Marqués de Pidal.

La reunión se cree que obedeció á asuntos relacionados con las próximas elecciones.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

2

Curación radical de la URANESTENIA DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principaes Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

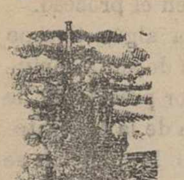

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

ra Habana Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los Vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	29 de Marzo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso y ... valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO ... cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 16 de Marzo de 1899

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo tóda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Anuncio importante

Por pertenecer á diferentes condueños se trasfiere una renta perpétua de *ochocientas diez y siete pesetas cincuenta céntimos*, cobrables el día de Navidad.

El pago de esta renta se efectúa todos los años con la mayor puntualidad, tanto por la calidad de la persona que está obligada á satisfacerla, como también por la garantía de 101 fincas, entre dehesas, pinares, majuelos y tierras, etc., que se hallan afectas á la seguridad de la misma.

Para tratar sobre la adquisición al derecho de percibir la referida renta y facilitar más pormenores, pueden dirigirse en Palencia casa de D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, 22, donde se hallan de manifiesto las escrituras fundacionales referentes á este asunto.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

ADOBES

Se venden 40 000 á precios convencionales, su dueño Facundo Castrillejo, calle de los Pastores, núm. 20.